

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de mayo de 2018

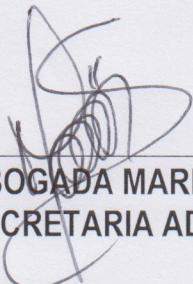
**COMISIONADA
GAUDY ALEJANDRA BUSTILLO MARTINEZ
COORDINADORA DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
SU DESPACHO**

ESTIMADA COMISIONADA BUSTILLO:

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de mayo del 2018 no ha firmado ningún acuerdo de carácter particular ni actos de carácter general que se haya dictado en el ejercicio de la potestad reglamentaria entre el IHADFA con institución pública y/o privada, tampoco con alguna agencia de cooperación de carácter internacional. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,


**ABOGADA MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ANDINO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA**



CC: Archivo